



La Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y el SEPE renuevan el convenio para impartir formación profesional para el empleo a las personas privadas de libertad

- El convenio entre ambas instituciones tiene como objetivo el desarrollo de acciones formativas para internos e internas en los centros penitenciarios dependientes de la Administración General del Estad
- El acuerdo está dotado con más de 4,8 millones de euros

Dueñas (Palencia), 15 de noviembre de 2023.- El director general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Gerardo Gutiérrez Ardoy y el presidente de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFPE), Ángel Luis Ortiz, han renovado esta mañana el convenio para el desarrollo de acciones de formación profesional para las personas privadas de libertad.

El acto ha tenido lugar en el Centro Penitenciario La Moraleja (Dueñas, Palencia), donde se ha rubricado el convenio para el siguiente ejercicio, dotado con un importe de 4,8 millones de euros. A la visita al centro penitenciario y posterior firma han asistido también el subdelegado del Gobierno en Palencia, Ángel Domingo Miguel Gutiérrez; la directora-gerente de la TPFPE, Ana Belén Ayuso Fernández; la subdirectora de Políticas Activas de Empleo, Belén Rebollo Moral; el director provincial del SEPE en Palencia, Jesús Manrique Santamaría; y la directora del Centro Penitenciario La Moraleja, Marta Touya.

Más de dos décadas de colaboración

La relación entre ambas instituciones, que se inició hace casi 20 años, se ha ido consolidando con el tiempo, lo que ha permitido mejorar la metodología, la gestión y los resultados de las acciones de formación profesional para el empleo realizadas al amparo de esta colaboración.



El convenio, que tiene efectos desde el día de la firma hasta el 31 de diciembre de 2024, se enmarca, además, en el plan de formación profesional para el empleo que, anualmente, la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario pone a disposición de los centros penitenciarios para impulsar la resocialización y reinserción de internos e internas.

El director general del Servicio Público de Empleo Estatal ha subrayado la importancia del acuerdo al afirmar que “la formación, sin duda, es la mejor herramienta para que las personas privadas de libertad afronten con éxito su reinserción y es también una inversión financiada por el SEPE que, en términos sociales, nos ayuda a mejorar al conjunto de ciudadanos”.

El secretario General de Instituciones Penitenciarias ha agradecido al SEPE su compromiso y la estrecha colaboración, “que supone una contribución fundamental para que la Administración Penitenciaria cumpla con el fin establecido en la Constitución: procurar una reinserción efectiva de las personas privadas de libertad”.

En el marco del convenio 2022/2023 se impartieron 196 cursos de formación profesional para el empleo que beneficiaron a 3.147 participantes. De ellos, un 11,2% eran mujeres, un porcentaje cuatro puntos superiores al de la población penitenciaria femenina.

Las especialidades formativas impartidas corresponden a diferentes familias profesionales. Las más programadas están relacionadas con edificación y obra civil, que aglutina el 24% de las acciones; seguridad y medioambiente, el 20,9%; hostelería y turismo, el 18,9%; industrias alimentarias, un 18,4%; textil, confección y piel, un 6,1%; y ámbito agrario, un 5,1%. El porcentaje restante está conformado por formaciones vinculadas a otras familias profesionales.

Es importante destacar que una gran parte de estas especialidades está relacionada con la actividad productiva que se desarrolla en cada centro penitenciario. De esta forma, la persona privada de libertad no sólo adquiere las destrezas técnicas en los cursos de formación, sino que además puede ponerlas en práctica en los talleres productivos.